

# Seguro de Explotación de Ganado Aviar de Carne. 37º Plan.

LÍNEA 147

## INDICE:

\* Periodo de Suscripción

\* Periodo de Garantías

\* Otras Fechas

## Periodo de suscripción

FECHA INICIO	FECHA FINAL
01/02/2016	31/05/2016

## Periodo de garantías

INICIO GARANTÍAS	FINAL GARANTÍAS
Se inician con la toma de efecto, una vez finalizado el período de carencia	A las cero horas del día en que se cumpla un año desde la fecha de entrada en vigor del Seguro y en todo caso con la venta, muerte o sacrificio del animal.



## Otras fechas

ENTRADA EN VIGOR	PERIODO DE CARENCÍA	AVISO SINIESTROS
A las cero horas del día siguiente del pago de la póliza.	Se establece un periodo de carencia de: <ul style="list-style-type: none"><li>- 20 días para influenza aviar de AP, BP y enfermedad de Newcastle.</li><li>- 15 días para el golpe de calor contados desde la entrada en vigor del seguro.</li><li>- 7 días para todos los demás riesgos, excepto para las explotaciones que repiten seguro (siempre que sea sin modificaciones y en el plazo de 10 días desde la finalización del anterior).</li></ul>	Cuando el animal asegurado es víctima de un riesgo cubierto debe ser comunicado en un plazo de 24 horas, y conservado el animal o sus restos durante al menos las 72 horas después de la notificación.